



CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA

DESIGNA A CONTRATA.

RESOLUCIÓN TRA N° 798/82/2018

IX REGIÓN LA ARAUCANIA, 26/04/2018

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, Ley N° 19253,

CONSIDERANDO:- Lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley N° 19.253; la Ley N° 21.053 del 27 de diciembre del 2017, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2018; el Decreto Supremo N° 38 de fecha 27 de marzo de 2018 del Ministerio de Desarrollo Social.

- Que se requiere contratar en calidad de contrata profesional a don Francisco Podlech Bredfeldt, con desempeño de funciones en la Dirección Nacional de la CONADI.

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

a) FRANCISCO JAVIER PODLECH BREFELDT, [REDACTED] a contar de 2 de abril de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, como PROFESIONAL, asimilado a grado 7° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 2 de abril de 2018.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto del servicio CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE





1524777431726517

